

El Proceso de Quejas de El Departamento de Policia de Terrell

El Departamento de Policía de Terrell se compromete a brindar un servicio ejemplar, de manera profesional, garantizando a todos los ciudadanos y visitantes un entorno seguro. Se solicita que los oficiales de policía ejerzan su mejor criterio en situaciones estresantes, a menudo con información limitada y limitaciones de tiempo. Sin embargo, los oficiales deben ser cortes, profesionales y respetar los derechos de todos los ciudadanos en el desempeño de sus funciones.

Si alguien cree que un oficial o empleado ha incurrido en mala conducta, se puede presentar una queja. Nuestra política es investigar exhaustivamente todas las quejas contra el departamento o a nuestros empleados. Esto garantiza la integridad del departamento y protege los derechos e intereses tanto de los ciudadanos como de los empleados.

La ley estatal de Texas (Código de Gobierno 614.022) exige que todas las quejas contra agentes de policía se presenten por escrito y estén firmadas por quien las presenta. Al igual que los ciudadanos arrestados deben ser notificados de los cargos en su contra, los agentes de policía deben recibir copias de las quejas antes de que se puedan tomar medidas disciplinarias. La persona que alega sentirse agravada debe presentar la queja; otras personas pueden declarar como testigos.

Nota: Las multas de tránsito o las diferencias de opinión entre agentes y ciudadanos sobre la emisión de multas de tránsito no se investigarán a menos que exista una acusación específica de mala conducta contra miembros del Departamento.

Las quejas se presentan llenando un Formulario de Queja (PDF). Los formularios deben imprimirse, completarse, certificarse ante un notario(a) y entregarse personalmente al Departamento de Policía de Terrell. La queja se entregará a la oficina de Asuntos Internos para su revisión e investigación.

Quejas falsas. Quienes intencionalmente presentan quejas o acusaciones falsas violan el Capítulo 37 del Código Penal de Texas. La ley de Texas castiga a quien presente una denuncia falsa contra un agente del orden público que sea relevante para una investigación criminal. El Departamento de Policía de Terrell proporciona esta información para evitar represalias contra los agentes de policía o el personal del departamento.



DEPARTAMENTO DE POLICIA DE TERRELL FORMULARIO DE QUEJA CONTRA PERSONAL DEL DEPARTAMENTON DE POLICIA

CONFIDENCIAL

Nombre: _____

Direccion: _____

Numero de Telefono # _____ Trabajo # _____

Fecha y hora del incidente: _____

Locacion del incidente: _____

Nombre del oficial(es) contra el/los cual(es) se presenta la queja, u otros números de identificación (número de vehículo, número de placa, etc.).

Rango _____ Nombre de/los ofical(es) _____

Numero de identificacion: _____ Vehiculo: _____

Nombre(s) / direccion / numero(s) de telefono de los testigos:

Departamento de Policia de Terrell

Quejas Contra Personal

SECTION 37.02, PERJURY.

(a) A person commits an offense if, with intent to deceive and with knowledge of the statement's meaning:

- 1) he/she makes false statement under oath or swears to the truth of false statement previously made and the statement is required or authorized by law to be made under oath.

(b) An offense under this section is a Class A misdemeanor.

SECTION 37.08. FALSE REPORT TO PEACE OFFICER OR LAW ENFORCEMENT EMPLOYEE.

(a) A person commits an offense if, with intent to deceive, he knowingly makes a false statement that is material to a criminal investigation and makes the statement to:

- (1) a peace officer conducting the investigation; or
- (2) any employee of a law enforcement agency that is authorized by the agency to conduct the investigation and that the actor knows is conducting the investigation.

(b) In this section, "law enforcement agency" has the meaning assigned by Article 59.01, Code of Criminal Procedure.

(c) An offense under this section is a Class B misdemeanor.

STATE OF TEXAS

COUNTY OF KAUFMAN

ANTE MÍ, la autoridad que suscribe, en esta fecha compareció personalmente la persona cuyo nombre figura a continuación como declarante, quien, después de haber prestado previamente el debido juramento, depuso y dijo:

DECLARACIÓN JURADA

Mi nombre es _____, mi dirección es _____, mi número de teléfono es _____. Empleo: _____

Por la presente, inicio esta denuncia contra un empleado de la Policía.

_____, Número de Placa/ID _____.

Hago esta declaración jurada voluntariamente y con conocimiento propio para cumplir con los requisitos de la Sección 143.123 del Código de Gobierno Local, que exige que las quejas se presenten por escrito, firmadas por la persona que las presenta y bajo juramento. He leído las Secciones 37.02 y 37.08 del Código Penal de Texas, como se establece anteriormente, y conozco las sanciones allí establecidas por perjurio o denuncia falsa ante un agente del orden público o un empleado de las fuerzas del orden.

He leído toda la declaración jurada anterior, incluidas las partes impresas y manuscritas, y las afirmaciones allí contenidas son verdaderas.

FIRMA

SUBSCRIBED AND SWORN TO ME BEFORE by said affiant this _____ day of _____
20____ to certify which witness my hand and seal of office.

My commission expires / / .

NOTARY PUBLIC in and for Kaufman County, Texas